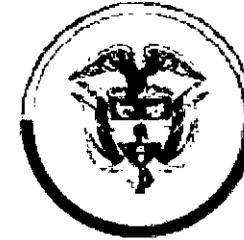


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 171

Fecha Estado: 29/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320150209400	Ejecutivo	VERONICA FERNANDA GARCIA VILLADA	JORGE HUGO MONTOYA HENAO	Auto ordena oficiar	26/11/2021		
05001311000320180010100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA ALVAREZ VASQUEZ	MARTIN JOSE DOMINGUEZ RESTREPO	Auto que agrega escrito Se adosa al expediente la comunicación allegada por la entidad bancaria Bancolombia, a través de la cual se informa del acatamiento de la medida cautelar ordenada por este despacho judicial.	26/11/2021		
05001311000320180010100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA ALVAREZ VASQUEZ	MARTIN JOSE DOMINGUEZ RESTREPO	Auto que agrega escrito Se agrega al expediente la rendición de cuentas presentada por el auxiliar de la justicia designado como Secuestre, las cuales se tendrán en cuenta para los fines legales pertinentes en el momento procesal oportuno.	26/11/2021		
05001311000320190036800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELKIN ALBERTO BARRENECHE HOLGUIN	MARISOL RAMIREZ CIFUENTES	Auto de Tramite En atención a lo peticionado en escritos que anteceden, procédase a librar Habida cuenta que la parte demandada fue notificada personalmente en diligencia del día 05 de agosto del año 2019; vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y por ser la oportunidad legal pertinente, se ordena el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los señores MARISOL RAMIREZ CIFUENTES y ELKIN ALBERTO BARRENECHE HOLGUIN, en los términos del inciso 6º del artículo 523 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 ídem. (VER AUTO)	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320190046400	Ejecutivo	CLARA ISABEL PANTOJA RUIZ	EDGAR ANTONIO VARGAS ALVAREZ	Auto de Tramite En atención a lo peticionado por la apoderada judicial de la parte demandante, por la secretaría del despacho remítase copia del auto que decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación. Ejecutoriado el presente auto, regrésese el expediente al archivo.	26/11/2021		
05001311000320190046800	Verbal Sumario	CARLOS HERNAN GUZMAN BUSTAMANTE	MARIA ARACELLY GOMEZ RAMIREZ	Auto que accede a lo solicitado Y RESUELVE SOLICITUDES (VER AUTO)	26/11/2021		
05001311000320190069400	Verbal	DORA LUCIA MENESES SANTANA	ADRIANA MARIA PEREZ OSORIO	Auto que decreta embargo Y RESUELVE OTRAS SOLICITUDES	26/11/2021		
05001311000320190081700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HONORIO ABEL PAZ FERNANDEZ	MARLENY DIEZ HINCAPIE	Auto de Tramite En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante en el escrito que antecede, se le hace saber al citado mandatario judicial que la carga procesal necesaria para continuar con el trámite del proceso, no es otra que lograr la notificación personal de la parte demandada, actuación que recae de manera exclusiva en cabeza del accionante.	26/11/2021		
05001311000320190083900	Verbal	SINDY CATALINA BARBARAN GOMEZ	JAIRO ARLEY MAZO BOTERO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	26/11/2021		
05001311000320190083900	Verbal	SINDY CATALINA BARBARAN GOMEZ	JAIRO ARLEY MAZO BOTERO	Auto que fija fecha PARA PRACTICA PRUEBA ADN 15 de diciembre de 2021 a las 8:30 AM	26/11/2021		
05001311000320190084400	Verbal	JUAN FERNANDO CARMONA MEDINA	HECTOR JAIME MARIN M	Auto que resuelve solicitudes Téngase como notificado de la presente demanda al señor MANUEL SALVADOR MARIN MEJIA. No se tendrán en cuenta las diligencias de notificación realizada a los señores BLANCA LIGIA, ANA OFELIA, ALBA INÉS y ÁLVARO AUGUSTO MARÍN MEJÍA. (ver auto)	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320200007500	Verbal	UZ ADRIANA ALVAREZ BUILES	MANUEL JOSE VASQUEZ VELASQUEZ	Auto que reconoce personería Como quiera que a folios 99 de la cartilla procesal, el señor Manuel José Velásquez Vásquez, confiere poder para que lo representen en este asunto, se le tiene NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, en los términos del Art. 301 del Código General del Proceso; el término para contestar la demanda inicia el día en que se notifique esta providencia por estados. En consecuencia, de lo anterior, se reconoce como apoderado del demandado, al abogado CARLOS ALBERTO DUQUE RESTREPO.	26/11/2021		
05001311000320200026200	Ejecutivo	JENNIFER JHOANA ZEA PEDREROS	LEONARDO CARDENAS	Auto que reliquida crédito	26/11/2021		
05001311000320210034500	Ejecutivo	DORA ARDILA GALVIS	VICTOR MANUEL OCAMPO PATIÑO	Auto que requiere parte	26/11/2021		
05001311000320210048300	Ejecutivo	VALENTINA JARAMILLO JARAMILLO	JULIAN ALONSO AGUIRRE	Auto que agrega escrito Para los fines legales a que haya lugar, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el escrito allegado por SALUD TOTAL EPS, mediante el cual informan que no se encuentra afiliado a dicha entidad promotora de salud el ejecutado señor Julián Alonso Aguirre Echavarría, y no cuentan con datos de contacto y ubicación del mismo.	26/11/2021		
05001311000320210049400	Ejecutivo	MANUELA MONTOYA RESTREPO	JAVIER EDGARGO PACHECO	Auto que da traslado De las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada, se da traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días para los fines del artículo 443 del Código General del Proceso: esto es, para que se pronuncie sobre ella, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.	26/11/2021		
05001311000320210055000	Ejecutivo	ASTRID ELENA ACEVEDO	SEBASTIAN URAN MORENO	Auto que rechaza la demanda	26/11/2021		
05001311000320210056000	Verbal Sumario	SEGUNDO VICTOR IBARBO	SIRLENY ZAPATA LOZANO	Auto que rechaza la demanda	26/11/2021		
05001311000320210057400	Ejecutivo	YURLEY CRISTINA RIAÑO	YOHAN ALBEIRO VEGA	Auto que inadmite demanda	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320210058600	Verbal	REINALDO SUAREZ LONDOÑO	ADRIANA PATRICIA VELILLA	Auto que inadmite demanda	26/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



GABRIEL JAIME ZULUAGA
SECRETARIO (A)